

ACUERDO N° 798.- En la Ciudad de San Luís a VEINTISEIS días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **ADRIANA DEL ROSARIO ORDOÑEZ**, Secretaria del Juzgado Civil N°4 de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2011, desde el 02-11-11 hasta el 06-11-11 y el día 07-12-11, AUTORIZANDOLA a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 13,00 del día 28-10-11 hasta la hora 07,00 del día 31-10-11.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de estudio (Art. 24º del Acuerdo N° 560/07-Reg. de Licencias) la licencia concedida para el día 21-10-11 a la Dra. **SANDRA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil N°1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de estudio (Art. 24º del Acuerdo N° 560/07-Reg. de Licencias) la licencia concedida para el día 21-10-11 a la Dra. **MARIA CELESTE RODRIGUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil N°1 de la Primera Circunscripción Judicial.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) la licencia concedida a la Dra. **ANA MARIA NIGRA**, Directora Coordinadora de Tasas Judiciales, los días 29 y 30-09-11.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) la licencia concedida a la Dra. **SANDRA ROMERO GUZMAN**, Secretaria del Juzgado Civil N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, los días 29 y 30-09-11.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Asistencia a Curso (art. 25º del Reg. de Licencias) la licencia concedida a la Dra. **CARINA INES GREGORASCHUK**, Secretaria de la Cámara Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 11-10-11.-

VII) DESIGNAR Subrogante en Biblioteca y Centro de Mediación, por ausencia de la Dra. MONICA VIVIANA CORVALAN, al Dr. **LEONARDO TORRES**, Secretario del Juzgado Civil N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial, el día 31-10-11.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mi, doy fe.